

FINANCIAMIENTO DE PROPIEDAD INTELECTUAL EN EL SISTEMA BANCARIO NACIONAL

**MARIO RIVERA TURCIOS
13 DE OCTUBRE 2011.**

ENTENDIENDO LA PROPIEDAD INTELECTUAL (PI)

Propiedad Intelectual

(CANTIC, Marzo 2011):

- Derechos de Autor
- Secretos industriales
(Información No Divulgada)
- Patentes
- Marcas
- Modelos (Circuitos Integrados)

Propiedad Intelectual

(WIPO; World Intellectual Property Organization):

Patentes y Modelos (Utilities)
(Utility Models es un conjunto de derechos que quienes los poseen pueden explotarlos comercialmente)

Marcas Comerciales

Diseños industriales



SOBRE EL FINANCIAMIENTO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL (PI)

Capital Semilla

- Para probar una idea

Arranque

- Para gastos de Mercadeo y desarrollo de Productos

Fase 1 (Serie A)

- Recursos para Ventas y Manufactura

Fase 2 (Capital de Trabajo)

- Recursos para compañías que venden pero aún no rentables

Fase 3 (Crédito de 2do piso)

- Para expansión de compañías nuevas y rentables

Fase 4 (Para Ir al Público)

- Para el proceso de vender acciones al público

Angeles




Banca
Comercial
Tradicional



...si se tiene una
la idea...

**Solo con garantía en un bien
(Hipoteca, Prenda y/o Fianza)**



...si se tiene la
patente
registrada (Marca,
Modelo, etc.)...

**Hay que analizar otros aspectos
como la solidez de la patente,
su integración con el proceso
productivo, la posibilidad de
"venderse" en el mercado...etc.**

SUGEF 01-05 Calificación de Deudores señala;

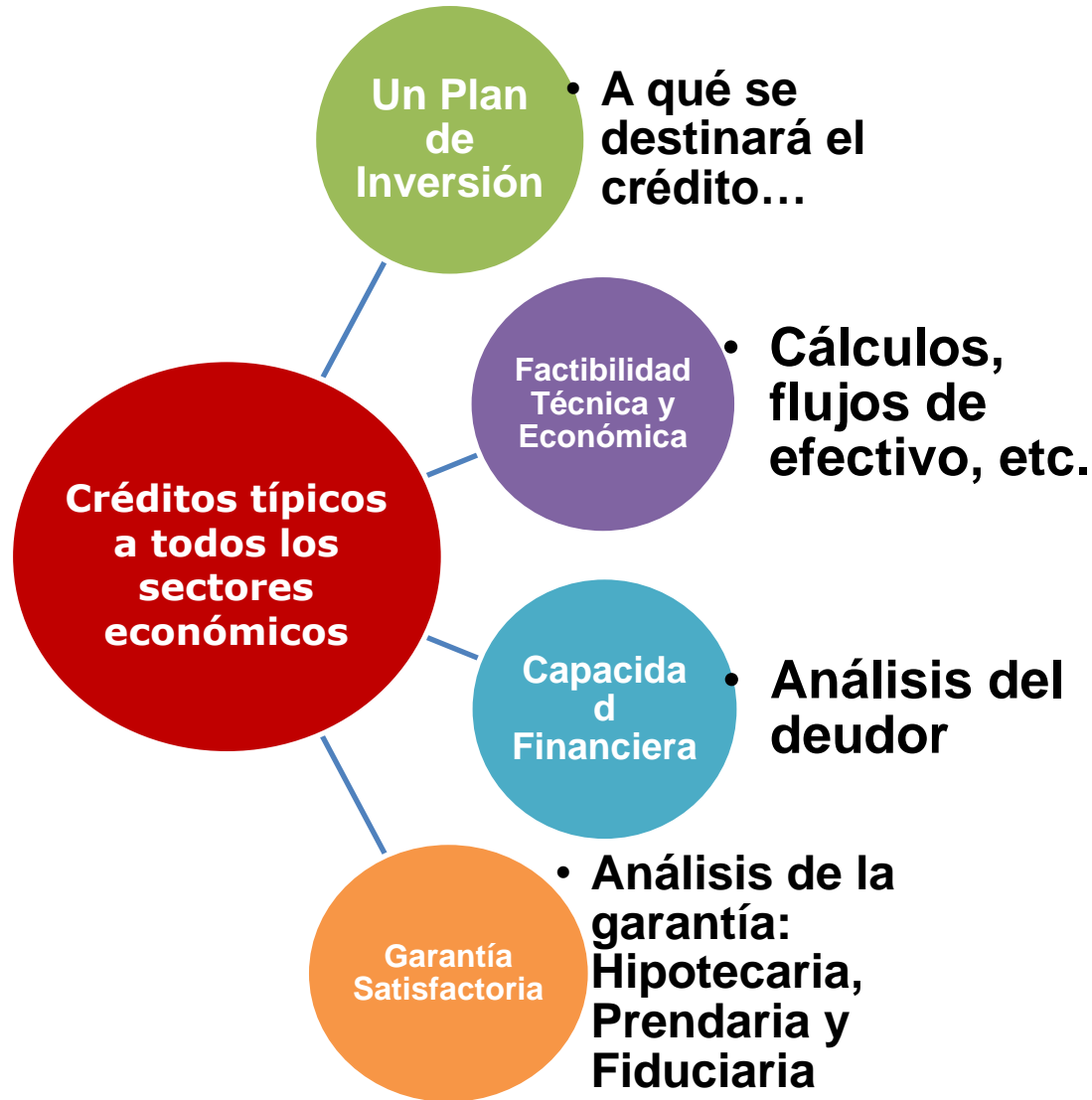
- “...el riesgo se debe valorar y constituir las estimaciones adecuadas para salvaguardar la estabilidad y solvencia de las entidades...”

Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional (LOSBN).
Art. 69.

Obligación de valorar previamente los bienes ofrecidos en garantía

Ley Sistema de Banca para el Desarrollo. Art. 7, Sectores Prioritarios

“...proyectos viables y factibles...”




...la valoración de garantías basadas en la Propiedad Intelectual es obligatoria y además...



**Esta valoración es altamente subjetiva.
Se desconoce el mercado. No hay mercado secundario para la PI.
No es viable financiar PI actualmente.**

Valorar la liquidez de esa
Propiedad Intelectual

PRICEWATERHOUSECOOPERS 

La Propiedad Intelectual debe
valorarse por separado de un
negocio o actividad comercial

IZANO

PIPASA

Periodo de
venc. de
patentes

Que ese activo (PI), sea durable,
al menos en el periodo de
recuperación del crédito

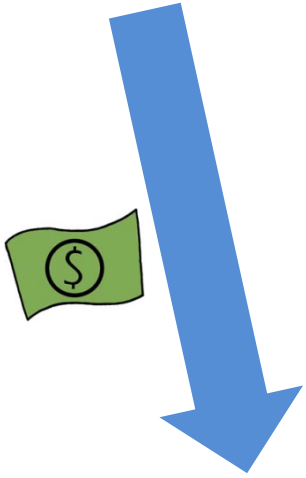
facebook

La PI debe poder mercadearse
(venderse) en caso de quiebra o
cierre

adidas

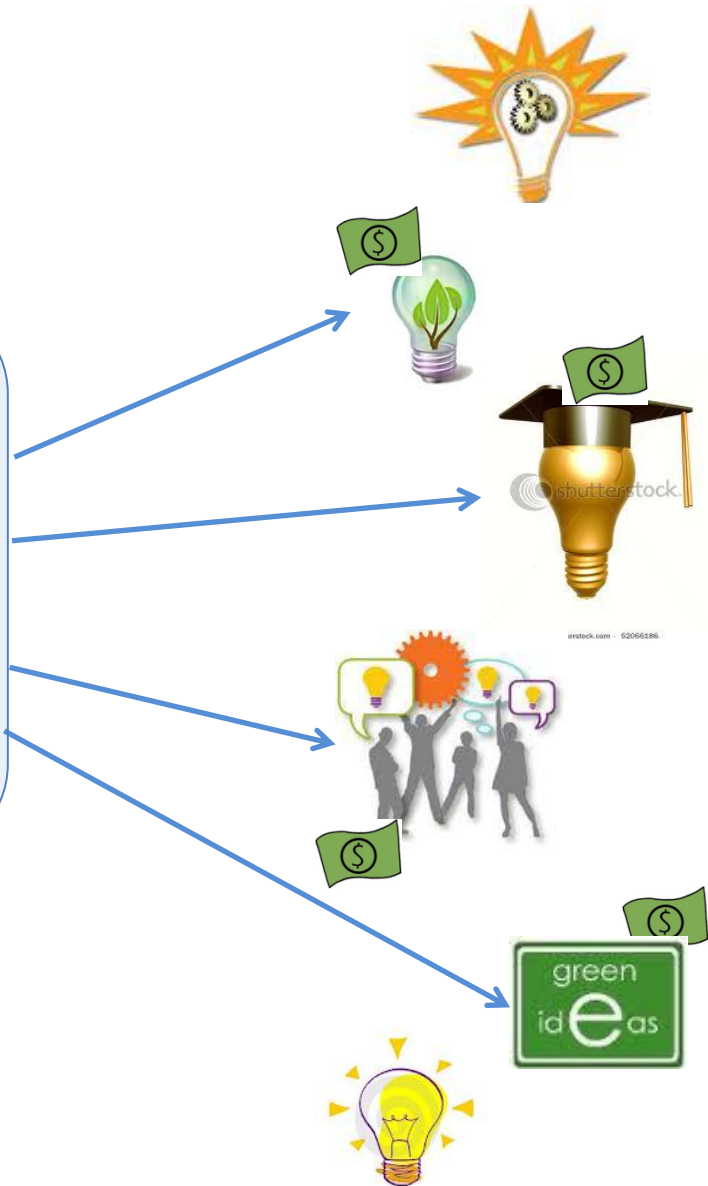
ALTERNATIVAS PARA OBTENER RECURSOS

Fondos de Capital Semilla USA – Europa /Riesgo se mantiene aquí.





**Grandes empresas
nacionales e
internacionales
interesadas
en invertir en
"ideas"**



Banca tendrá fondo de capital semilla para emprendedores

Ministra Antillón firmó reglamento operativo para los recursos tres años después de aprobada la ley del Sistema de Banca para el Desarrollo.

10/10/2011 - 9:35pm

Randall Cordero

El Sistema de Banca para el Desarrollo (SBD) contará con un fondo de capital semilla para emprendedores en la etapa inicial de su negocio, que como requisito debe estar orientado a la innovación.

Los proyectos seleccionados recibirán acompañamiento de la entidad financiera que otorgue el crédito, el Fideicomiso Nacional para el Desarrollo (Finade, administrado por Bancrédito) y las llamadas agencias operadoras, informó este 10 de octubre el Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC).

Las agencias operadoras deben inscribirse en la secretaría Secretaría Técnica del SBD o en el MEIC. Una vez comprobada su idoneidad para manejar fondos públicos, podrán colocar los recursos de capital semilla.

El nuevo fondo surge tras la aprobación de su reglamento operativo, aunque estaba contemplado desde la aprobación de la ley del SBD (2008), expresó la ministra Mayi Antillón.

Serán las agencias operadoras las que seleccionen los emprendimientos que recibirán el financiamiento inicial, de acuerdo con su potencial de éxito.

El nuevo reglamento se firmó durante el Día de Costa Rica en el Foro Interamericano de la Microempresa (Foromic), que se lleva a cabo en el Hotel Herradura.

Aunque no detalló el monto de los recursos de capital semilla recién lanzados, el MEIC informó que en el 2012 el SBD abriría un fondo de €1.000 millones para el financiamiento de micro, pequeñas y medianas empresas.



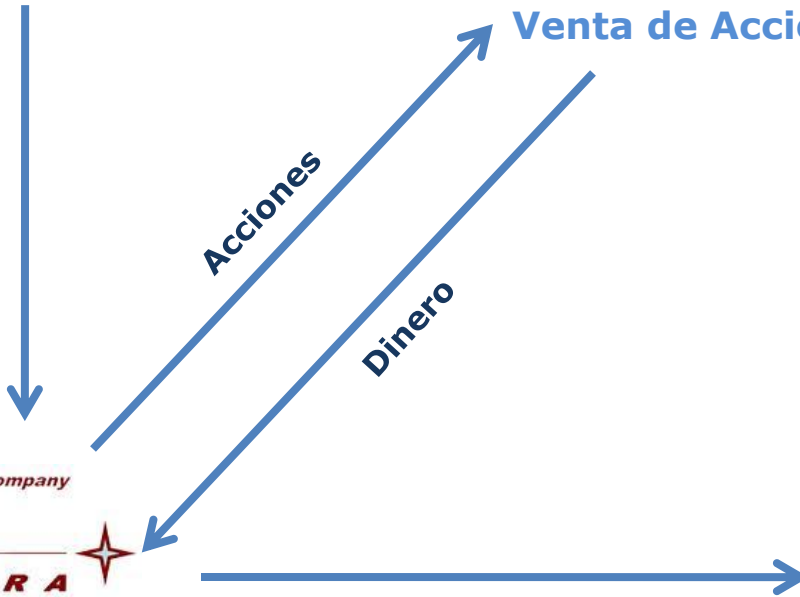
Capital de Riesgo

Con el proyecto avanzado...

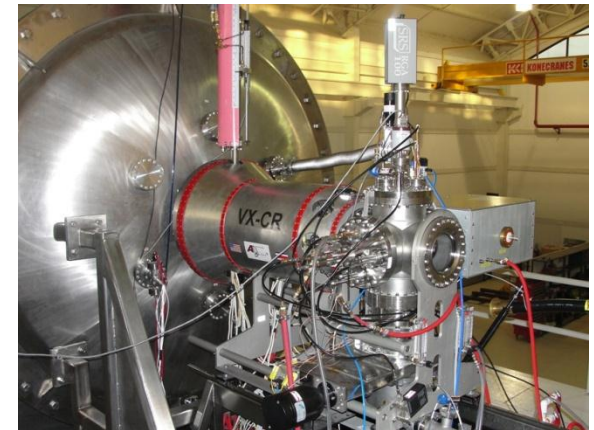


Venta de Acciones en CR

**Inversionistas:
Aportan capital inicial. No tienen garantía sobre el éxito del proyecto. Debe esperar varios años. Asumen riesgos importantes.**



Proyecto: Construcción del motor de Plasma.



Desafíos

- 1- Cambios en el marco legal.
- 2- Cambios en la regulación y normativa bancaria.
- 3- Creación de fondos específicos para el desarrollo de la Propiedad Intelectual (SBD).
- 4- Desarrollar la experiencia y modelaje en este tipo de análisis (Interno de los bancos).
- 5- Desarrollo de una estrategia país integral para potenciar la Propiedad Intelectual.

Oportunidades

- 1- Gran cantidad de Recursos Externos para potenciar la Propiedad Intelectual.
- 2- Centros de investigación afianzados en las universidades. (Hay que crear más)
- 3- Recurso humano con gran capacidad, preparación e ingenio.
- 4- Instancias de soporte disponibles (ParqueTec, Incubadora ITCR, SBD).



Muchas Gracias